



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Cambio de jurisdicción de buques.*—Orden de 7 de noviembre de 1947 por la que se dispone dependa jurisdiccionalmente del excelentísimo señor Comandante General de la Base Naval de Canarias el cañonero *Vasco Núñez de Balboa*.—Página 1.536.

##### JEFATURA DE INSTRUCCION

*Profesores.*—Orden de 10 de noviembre de 1947 por la que se nombra Profesor de los Tenientes Médicos Alumnos que se encuentran efectuando curso en el crucero *Miguel de Cervantes* al Capitán Médico don Manuel García López.—Página 1.536.

*Instructores.*—Orden de 10 de noviembre de 1947 por la que se nombra Instructor del curso de Apuntadores en el destructor *Almirante Valdés* al Teniente de Navío (A) don Angel López Pérez.—Página 1.536.

*Ayudantes Instructores.*—Orden de 10 de noviembre de 1947 por la que se nombra Ayudantes Instructores del curso de Apuntadores en los destructores *Almirante Valdés* y *Ciscar* a los Condestables primeros don Joaquín Díaz Varela y D. José Díaz Pita, respectivamente.—Página 1.536.

*Ayudantes Instructores.*—Orden de 10 de noviembre de 1947 por la que se nombra Ayudante Instructor para el buque-escuela *Neptuno* al Condestable segundo D. Juan Robles Acosta.—Página 1.536.

Otra de 10 de noviembre de 1947 por la que se nombra Ayudantes Instructores de los Marineros de Oficios Zapatero y Sastre, en el Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, a los Obreros de segunda de la Maestranza Daniel González Novoa y Angel Dopico Ríos.—Página 1.536.

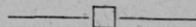
Otra de 10 de noviembre de 1947 por la que se nombra Ayudantes Instructores del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo a los Cabos eventuales que se mencionan.—Pág. 1.536.

#### SERVICIO DE PERSONAL

*Situaciones.*—Orden de 8 de noviembre de 1947 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Capitán de Máquinas D. Juan Diego Manzanera Gabbarrón.—Página 1.537.

#### REQUISITORIAS

#### EDICTOS



# ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Cambio de jurisdicción de buques.*—A partir del día 7 del actual el cañonero *Vasco Núñez de Balboa* quedará dependiendo jurisdiccionalmente del excelentísimo señor Comandante General de la Base Naval de Canarias, excepto en lo concerniente a la tramitación de obras, que lo estará del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Madrid, 7 de noviembre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada y del Servicio de Personal, Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz y El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Base Naval de Canarias, Generales Jefes Superior de Contabilidad y de los Servicios de Intendencia y Ordenador Central de Pagos.  
Ilmo. Sr. Coronel Interventor Central.  
Sres. ...

## JEFATURA DE INSTRUCCION

*Profesores.*—Se nombra Profesor de los Tenientes Médicos Alumnos que se encuentran efectuando curso en el crucero *Miguel de Cervantes* al Capitán Médico D. Manuel García López, a partir del 17 de agosto último, fecha desde la que viene desempeñando este cometido.

Madrid, 10 de noviembre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Instructores.*—Se nombra Instructor del curso de Apuntadores que tiene lugar en el destructor *Almirante Valdés* al Teniente de Navío (A) don Angel López Pérez, a partir del día 1.º de octubre último.  
Madrid, 10 de noviembre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Ayudantes Instructores.*—Se nombra Ayudantes Instructores del curso de Apuntadores que tiene lugar en los destructores *Almirante Valdés* y *Císcar*

a los Condestables primeros D. Joaquín Díaz Varela y D. José Díaz Pita, respectivamente, a partir del día 1.º de octubre último.

Madrid, 10 de noviembre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Ayudantes Instructores.*—Se nombra Ayudante Instructor para el buque-escuela *Neptuno* al Condestable segundo D. Juan Robles Acosta, en relevo del Condestable primero D. Julio Ocampo Varela, a partir de la fecha en que comenzó a desempeñar su cometido.

Madrid, 10 de noviembre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

— Se nombra Ayudantes Instructores de los Marineros de Oficios Zapatero y Sastre, en el Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, a los Obreros de segunda de la Maestranza Daniel González Novoa (Zapatero) y Angel Dopico Ríos (Sastre), a partir de la fecha que vienen desempeñando su cometido.

Madrid, 10 de noviembre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

— Se nombra Ayudantes Instructores del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, a partir del día 13 de octubre último, a los Cabos eventuales que a continuación se expresan:

Segundo Calvo Pascua.  
Teodomiro Castro Luaces.  
Antonio Manjón Marcaída.  
Ramón González Viñas.  
Juan Argos Sáez.  
José Sambad Amigo.  
Juan A. Puñuel Villamor.  
Laureano Viña Fernández.  
Juan Santos Menchiaca.  
Benigno Candocia Bermúdez.  
Jesús Sarache Azpuleta.

Madrid, 10 de noviembre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

## SERVICIO DE PERSONAL

*Situaciones.*—En virtud de expediente incoado con arreglo a las normas dictadas por la Orden ministerial de 9 de julio de 1945 (D. O. núm. 157) para aplicación del Decreto de 26 de mayo del mismo año (*Boletín Oficial* núm. 158), y de conformidad con lo informado por la Asesoría General de este Ministerio y Consejo Superior de la Armada, y con lo acordado en Consejo de Ministros, celebrado el 31 de octubre último, se dispone que el Capitán de Máquinas D. Juan Diego Manzanera Gabarrón pase a la situación de "retirado" con arreglo a los preceptos de las Leyes de 12 de julio de 1940 (D. O. número 167) y 13 de diciembre de 1943 (D. O. número 284) y apartado A) del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1945 (D. O. núm. 167), quedando en este sentido rectificada la Orden ministerial de 27 de marzo de 1942 (D. O. núm. 72) que lo dió de baja en la Armada.

Madrid, 8 de noviembre de 1947.

## REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Máquinas y General Jefe Superior de Contabilidad.

## REQUISITORIAS

Alberto Recaséns Segarra, natural de Barcelona, hijo de Pedro y Joaquina, nacido el 13 de marzo de 1927, de estado soltero, domiciliado últimamente en Cádiz, calle Marqués de Cádiz, número 1, al que, por esta Jurisdicción, se le instruye expediente judicial por falta grave, por no haberse presentado a concentración al ser movilizado su reemplazo, comparecerá, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA y en los *Boletines Oficiales* de las provincias de Barcelona y Cádiz, ante el Capitán de Infantería de Marina D. Andrés Aragón Junquera, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, para responder a los cargos que le resulten en dicho expediente; apercibiéndole que, caso de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.

Asimismo ruego, tanto a las Autoridades civiles como militares, que, caso de ser habido, den cuenta, por el medio más rápido posible, al excelentísimo señor Capitán General de este Departamento Marítimo.

Cádiz, a 3 de noviembre de 1947.—El Juez instructor, *Andrés Aragón Junquera*.

José Soto Chamorro (a) el Gallego, natural de Nigrán (Pontevedra), hijo de Venancio y de Gumersinda, nacido el 10 de julio de 1912, de estado casado y profesión Marino, cuyas señas personales son: estatura 1,600 milímetros, pelo castaño, cejas negras, color moreno, barba afeitada, nariz y boca regular; y como particulares, con un tatuaje en el brazo derecho que representa un salvavidas con la inscripción *Blas de Lezo* y los nombres de Magdalena y Gumersinda Chamorro, al que se le sigue, por esta Jurisdicción, la causa número 257 de 1946 por delito de hurto, comparecerá, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, ante el Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. Andrés Aragón Junquera, para responder a los cargos que le resulten en dicha causa; apercibiéndole que, caso de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.

Asimismo, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, que, caso de ser habido, den cuenta, por el medio más rápido posible, al excelentísimo señor Capitán General de este Departamento.

Cádiz, a 31 de octubre de 1947.—El Juez instructor, *Andrés Aragón Junquera*.

Manuel Millos Martínez, natural y vecino de Teis (Vigo), con domicilio en la calle Doctor Corbal, número 25, hijo de desconocido y Romana, de profesión Fogonero, cuyas personales son: pelo y cejas negros, ojos grandes, estatura regular, color sano, frente ancha y barbilla redonda, procesado en la causa número 351 de 1947, comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Vigo D. Eloy Rodríguez Rodríguez; advirtiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

Al mismo tiempo, encarezco a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de dicho individuo, y, caso de ser habido, lo ingresen en prisión a disposición de este Juzgado.

Vigo, 29 de octubre de 1947.—El Juez instructor, *Eloy Rodríguez*.

José Vilas Vives, hijo de Jacinto y de María, nació el 19 de marzo de 1926, natural de Cabañal (Valencia), inscripto de Marina número 334 de 1946, de Valencia, domiciliado últimamente en Nazaret (Valencia), calle Parque, número 28, comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. Vicente Arego Foruria, Juez instructor de la Comandancia Militar

de Marina de Valencia y del expediente que se instruye contra el mismo por el delito de falta de presentación al servicio activo de la Armada, con la advertencia que, de no verificarlo, será declarado en rebeldía.

Valencia, a 4 de noviembre de 1947.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Vicente Arego*.

Encarnación Camacho Vallejo, hija de José y de Francisca, natural de Ardales, vecina de Málaga, de estado soltera, de profesión prostituta, de veinticinco años de edad, señas personales: estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, finas; ojos grandes, nariz recta, boca regular labios finos, frente estrecha, color de los ojos castaños, barbilla redondeada; tiene una cicatriz en el brazo izquierdo de resultas de una quemadura y otra de una operación quirúrgica de apendicitis, domiciliada últimamente en Málaga, calle del Tiro, número 2, que el 4 de marzo salió de Málaga, ignorándose su actual domicilio y paradero, procesada por el delito de hurto, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor, D. Juan Robledo Luján, en la Capitanía General del Departamento Marítimo de Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

San Fernando, a 5 de noviembre de 1947.—El Teniente, Juez instructor, *Juan Robledo Luján*.

Francisco Fernández Jiménez, natural de Cádiz, hijo de Roberto y de Victorina, nacido el 3 de marzo de 1927, de estado soltero y profesión Alumno de Máquinas, domiciliado últimamente en Cádiz, calle Santiago Terry, número 10, al que por esta Jurisdicción se le instruye expediente judicial por falta grave número 77 de 1947, por falta de presentación al servicio de la Armada al ser movilizado el reemplazo a que pertenece, comparecerá, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, ante el Capitán de Infantería de Marina D. Andrés Aragón Junquera, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, para responder a los cargos que le resulten en dicho expediente, apercibiéndole que, caso de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.

Asimismo ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, que, caso de ser habido, den cuenta por el medio más rápido posible al excelentísimo señor Capitán General de este Departamento Marítimo.

Cádiz, a treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez instructor, *Andrés Aragón Junquera*.

## EDICTOS

Don Francisco Roncero Aceytuno, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente número 239 de 1947,

Hago saber: Que acreditado el extravío de la Libreta de Inscripción Marítima perteneciente al inscripto Tomás Montero Carmona, folio 20 de 1901 de inscripción expedida por esta Ayudantía Militar de Marina en 3 de diciembre de 1934, se considera nulo y sin valor alguno dicho documento; incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no lo entregue a la Autoridad de Marina.

Estepona, 4 de noviembre de 1947.—El Juez instructor, *Francisco Roncero*.

Don Andrés Aragón Junquera, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente instruido para acreditar la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto Antonio Marqués Cala,

Hago constar: Que en dicho expediente consta decreto auditoriado de la Superioridad de este Departamento declarando nulo y sin valor alguno el documento extraviado; incurriendo en responsabilidad la persona que poseyera dicho documento y no hiciera entrega de él.

Cádiz, a 5 de noviembre de 1947.—El Capitán, Juez instructor, *Andrés Aragón Junquera*.

Don Vicente Arego Foruria, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, Juez instructor del expediente número 543 de 1947 instruido a favor de Enrique Segarra Planells por pérdida de su Libreta de Inscripción Marítima,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de fecha 30 de octubre pasado del Excmo. Sr. Almirante, Capitán General de este Departamento, se ha declarado justificado el extravío de la Libreta de Inscripción Marítima de Enrique Segarra Planells; en consecuencia, se declara nulo y sin valor alguno el documento extraviado; incurriendo en responsabilidad la persona o personas que lo posean y no lo entreguen a la Autoridad de Marina o a este Juzgado.

Dado en Valencia del Cid a los seis días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Vicente Arego*.